



GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2008 Página:
1 de 1

**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CESAR
CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES CRUED**

ACTA DE ACTIVIDADES

FECHA	30 de enero de 2025
OBJETO:	<ul style="list-style-type: none">- Atención telefónica en primeros auxilios psicológicos- Seguimiento a la ruta de atención de donación de órganos y tejidos
LUGAR	CRUED CESAR- VÍA TELEFONICA

ORDEN DEL DIA

Actividad	TRATANTE
Atención telefónica de urgencia en salud mental	Elioenai Corredor

DESARROLLO

Desde el día 24 de enero de 2024 se realiza, de manera telefónica, la atención primaria y primeros auxilios psicológicos a todos los ciudadanos del departamento del Cesar que se comuniquen a la línea celular asignada o en estado de vulnerabilidad. En esta línea se atienden personas que necesiten apoyo emocional urgente (niños, jóvenes y adultos, de cualquier género y sin importar la condición), orientación en cualquier aspecto de su vida, orientación en problemáticas con niños, niñas y adolescentes, orientación en el manejo de duelo, ansiedad, baja autoestima; con el fin de mitigar el flagelo del suicidio en el Departamento. Una vez se atiende a la persona, se le realiza seguimiento según sus necesidades o se gestiona con la EPS una cita prioritaria por psicología u hospitalización por urgencias en caso que lo requiera. Esta actividad se realiza 24 horas al día los 7 días de la semana para una atención oportuna. Además, se realizan seguimiento a las alertas emitidas por las IPS respecto a la donación de órganos y tejidos, esto con el fin de garantizar el rescate oportuno de componentes anatómicos.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Atención telefónica en primeros auxilios psicológicos	Elioenai Corredor	Enero de 2024

